



REFLEXIONES EN TORNO A LA CRISIS FINANCIERA

CRÓNICA DE UNA “CRISIS” ANUNCIADA

Hace algunos años, el premio Nobel de literatura Gabriel García Márquez, escribió una pequeña novela con el sugerente título de “Crónica de una muerte anunciada”. En sus páginas narra las peripecias de una joven mujer que se casa sin ser “virgen” (en un entorno machista que, obviamente, no podía aceptar esta afrenta) y la “sentencia cantada” de quien presumiblemente había sido el causante de la desdicha.

Con este mismo título podríamos referirnos a la actual crisis de la economía mundial pues, lo que hoy estamos presenciando, ya se presagiaba desde hace varios años cuando el capitalismo salvaje se adueñó de los criterios rectores de la economía mundial.

Entre el 2005 y el 2007 la Reserva Federal de los Estados Unidos hace una rebaja muy importante en el precio del dinero pasando del 6.5% al 1%. Con esta rebaja en las tasas de interés se estimuló de gran manera la construcción y compra de viviendas en lo que se ha denominado el “Boom inmobiliario”. Sin embargo, esta realidad tiene dos lecturas distintas: los inversionistas y la de los banqueros. Los primeros entienden que es una excelente oportunidad pues van a aumentar sus bienes de capital con propiedades adquiridas con un dinero barato, pero, para los segundos, la colocación de numerosos créditos a bajo interés, tarde que temprano, afectaría la rentabilidad de sus instituciones.

Para contrarrestar esta falta de rentabilidad, el sistema financiero de los Estados Unidos define dos estrategias:

1. Concesión de préstamos de alto riesgo: con estos pretendía colocar dinero a tasas más elevadas a un tipo de clientes llamados NINJA (de las palabras inglesas: *no income, no job, no assets* que traducen: sin ingresos fijos, sin empleo, sin garantías reales). Este dinero, así colocado, presentaba un riesgo grande de impago que la banca asumió.

Una buena cantidad de los créditos son destinados para la compra de las viviendas que genera el boom inmobiliario. Los NINJA son beneficiarios de créditos hipotecarios por un valor superior al de sus casas pues, de acuerdo con la ley del mercado, era más que probable que dichas casas, en poco tiempo, costasen más que la hipoteca. A estas hipotecas que tienen un

riesgo alto de impago se les denomina subprime, que en lenguaje llano son las hipotecas basura. Mientras el sistema fue boyante no pasó nada; sin embargo, cuando la cartera vencida empieza a crecer y la liquidez de la banca se ve amenazada se encienden las alarmas que suscitarán respuestas de diversa índole.

2. Aumentar el número de operaciones crediticias: para compensar las bajas de interés los bancos optan por aumentar la venta de créditos desde la lógica que 1000 por poco es más que 100 por mucho. La avalancha de créditos concedidos no tarda en disminuir las reservas de los bancos por lo que éstos acuden a entidades financieras extranjeras para que les presten dinero y poder mantener el ejercicio crediticio. Con estas acciones el problema de los bancos de Estados Unidos empieza a tener dimensión global aunque el ahorrador, e incluso el director de agencia, de cualquier banco en Londres, Bilbao o París no se imaginan que su dinero pueda estar siendo utilizado con altísimos niveles de riesgo.

La proliferación de hipotecas basura y el recurso a préstamos de la banca internacional no tardó en convertirse en una bola de nieve que día a día fue involucrando a un número mayor de instituciones financieras colapsando al sistema del capitalismo especulativo. Asistir al rescate de bancos de la talla de Lehman Brothers, quebrados por los préstamos a otros bancos menores, no deja de ser un espectáculo dantesco.

En el Estado español la crisis generada por la proliferación de créditos de alto riesgo tiene dimensiones preocupantes pues los bancos han tenido que captar en el exterior cerca de 100.000 millones de euros anuales por la limitada capacidad de ahorro de los españoles. Paradójicamente, según un artículo de El Mundo citado en www.economialdia.wordpress.com, la fiesta crediticia ha concedido préstamos de alto riesgo que triplican el Producto Interior Bruto del Estado. Sólo el sector inmobiliario, sin contar el sector de la construcción, acumulan un riesgo de 400.000 millones de euros.

CUIDADOS INTENSIVOS PARA UN SISTEMA MORIBUNDO

Continuando con la analogía de la muerte anunciada, el sistema capitalista ha salido a reanimar sus entidades con una serie de medidas que pretenden garantizar la estabilidad financiera y, según sus voceros, ofrecer nuevamente créditos a las pequeñas empresas y las familias. Vamos a señalar aquí las tres medidas que el ejecutivo español ha dictado últimamente mediante el real decreto 1642/2008 y los dos reales decretos-ley 6/2008 y 7/2008.

1. Real Decreto 1642/2008: este decreto fija en 100.000 € el nuevo importe garantizado que regirá el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito modificando el hasta ahora vigente aprobado en el Real Decreto 948/2001. Estas garantías se aplicarán por titular y entidad.

La justificación de este aumento, que supera el umbral fijado por los estados miembro de la Unión Europea que asciende a 50.000 €, está en el intento de

“mantener e incrementar la confianza de los depositantes e inversores en nuestras entidades de crédito y Empresas de Servicios de Inversión”.

2. Real Decreto-Ley 6/2008: la medida contemplada en este decreto consiste en la creación de un Fondo para la Adquisición de Activos Financieros. Esta medida se justifica, según los autores del decreto, porque los acontecimientos suscitados a partir de agosto de 2007 en los Estados Unidos han traído como consecuencia una “disminución intensa de la capacidad de las entidades financieras para captar recursos en los mercados de capitales. La incertidumbre sobre los riesgos de crédito y contrapartida ha distorsionado el buen funcionamiento de los mercados, dificultando la captación de recursos por parte de las entidades financieras y, en último término, la financiación a empresas y familias”.

Con esta medida, de carácter temporal, lo que se pretende es que el estado pueda comprar activos de máxima calidad a la banca española de tal manera que ésta pueda garantizar los movimientos financieros de empresas y familias como un recurso para incentivar y recuperar la productividad. Dicho fondo contará con una aportación inicial de 30.000 millones de euros ampliable hasta 50.000 millones, todo esto con cargo a los presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 2008. En el cuerpo del decreto se establecen las condiciones de funcionamiento del fondo y las medidas de control por parte de la administración del Estado y del Parlamento.

3. Real Decreto-Ley 7/2008: la situación creada por el boom inmobiliario y la proliferación de hipotecas subprime, señalada arriba, obligó a los bancos nacionales a endeudarse con otros en el extranjero para poder mantener el sistema financiero. Sin embargo, en el contexto del crack financiero actual, la banca internacional endurece las condiciones de crédito con el consecuente frenazo de la actividad del sector.

El decreto 7 establece Medidas Urgentes en Materia Económico-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro. En concreto, para preservar la estabilidad del sistema de tal manera que vuelva el flujo normal de crédito a las familias y las empresas se concederán avales hasta por 100.000 millones de euros a la banca española para que pueda acceder a créditos internacionales durante el año 2008. En los presupuestos del estado del 2009 se tramitará una nueva adición para este efecto.

Con esta enorme cantidad de dinero la banca española mejorará su capacidad de entrada en los mercados financieros internacionales pues aunque sus pagarés no sean de la mejor calidad, por detrás está el aval del Reino de España que tiene una calificación crediticia triple A. Siguiendo el artículo de El Mundo citado arriba, el coste de esta medida para el contribuyente, según el Vicepresidente Solbes, es cero. Pero, para el Banco de España, si se da un escenario negativo y se ejecutan los avales, el Estado habrá comprado una cantidad de títulos insolventes y el endeudamiento masivo bajará la reputación del Reino de España encareciendo el valor de las primas de riesgo de sus bonos.

¿QUÉ PASA CON LOS ÚLTIMOS?

Con las leyes decretadas por el Ejecutivo español para paliar la crisis como contexto, quisiéramos ahora compartir algunas reflexiones desde nuestra situación de hombres y mujeres que trabajamos por la inclusión social de todas y todos.

A pié de calle nos podríamos preguntar si esta inyección de capital realmente llegará a las familias y a las pequeñas empresas, que son las que están sufriendo los verdaderos efectos de la crisis: paro, cierre de empresas, etc. o simplemente terminará en un blindaje de liquidez a las entidades financieras para que puedan reactivar el sistema de capitalismo especulativo que los ha llevado a esta crisis. Como ciudadanos no pretendemos sentar cátedra sobre principios financieros pero sí levantar nuestra voz para manifestar nuestro temor y nuestro escepticismo de cara a lo que pueden ser los resultados de estas medidas que, probablemente, no alivien en nada la situación de las familias y las pequeñas empresas.

Este blindaje de la banca, ¿ayudará de manera significativa a disminuir la tasa de paro que, de acuerdo con la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2008 ascendía al 11.33% (2'598.800 personas) de la población mayor de 16 años? Esta crisis ha golpeado con gran rigor al sector de la construcción afectando de manera significativa a la población inmigrante que suele tener en este sector un lugar privilegiado de trabajo. ¿Pueden estas medidas de blindaje financiero ayudar a bajar la tasa de paro que entre la población inmigrante, de acuerdo con la encuesta citada, asciende al 17.45% (623.100 parados)?

No dudamos que las medidas macroeconómicas tengan su razón de ser, no obstante, en estos días de dificultad, vendrían bien algunas medidas que alivien el día a día de todas y todos los que de alguna manera están pagando los fracasos de este sistema capitalista moribundo. ¿Podrán los líderes del G20 refundar en Washington esta ideología pensando en las personas más que en las entidades financieras y en la ampliación de los bienes de capital que suscita el libre mercado?

Ante un desembolso de tan alto calado, no sería pasajero pensar que al disminuir las arcas del Estado se empiecen a hacer recortes presupuestarios que afecten las políticas sociales con el malestar que puede suscitar en los colectivos más pobres del conjunto del país. El gobierno ha mantenido en diferentes foros que un eventual recorte no afectaría las políticas sociales pero, a la hora de la verdad, ¿podrá aguantar el tipo frente a las presiones de los sectores empresariales y de otras corrientes políticas que no tienen como centro la democratización de los bienes sino el fortalecimiento de la economía de mercado?

Finalmente, sorprende que en el texto de algunos de los decretos no se incluyan los mecanismos de control ciudadano quedando éstos sólo en manos del Estado. Consideramos que es tarea de los voceros de la ciudadanía

reclamar la inclusión de medidas de control y transparencia para que los avales y otras prebendas no terminen en un pago de favores o para mejorar el estatus financiero de entidades amigas del actual ejecutivo.

UNA ODIOSA COMPARACIÓN

Ante la presteza y la generosidad de los países del “mundo desarrollado” y, en concreto, del Estado español para salvar las entidades financieras, nos surge una inquietud respecto a las políticas públicas orientadas al cumplimiento de los objetivos del milenio que, al parecer, no caminan con la rapidez de las que nos han ocupado en este artículo.

Los datos ofrecidos en el seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional 2007 que, dicho sea de paso, en todo momento hablan de los notables avances por parte del Estado español, señalan que en el 2007 la Ayuda Oficial al Desarrollo ascendió a 3.741,1 millones de euros correspondiente al 0,37 de la Renta Nacional Bruta (RNB). Otros países de la OCDE presentan cifras similares: Alemania, Suiza, Francia y Reino Unido. Por encima de esta tasa y, superando el 0,7% prometido, se encuentran Noruega (0,95%), Países Bajos (0,81%), Dinamarca (0,81%) y Suecia (0,93%). Es preocupante el aporte de países como Estados Unidos y Japón con un escaso 0,16% y 0,17% respectivamente. De los países de la UE quedan bastante rezagados Italia y Portugal con un 0,19%.

El Estado español se había comprometido a llegar en este año al 0,5% y en el 2012 al 0,7% pero por lo que se avizora este año no se llegará a esa meta y probablemente la meta del 2012 también se postergará. No obstante, en el conjunto de los estados de la OCDE el papel de la cooperación española es bastante bueno y en los últimos años el crecimiento de las AOD ha sido significativo pasando de 1.735,96 millones de euros en 2003 a los 3.747,11 millones del 2007.

A pesar de que las cifras mencionadas nos pudiesen dejar un sabor de boca más o menos bueno, éste se amarga al ponerlas junto al enorme desembolso que se hará para la banca. Con esfuerzo y con el permanente monitoreo de las organizaciones sociales se he llegado al 0,37 de la RNB para las AOD en varios años y, en menos de medio año, se trasladará a la banca el 14,66% de la RNB representado en los 150.000 millones de euros aprobados por los reales decretos que hemos reseñado en este artículo.

Para quienes trabajamos con las personas en proceso de inclusión social no deja de fastidiarnos esta odiosa comparación. La ética de la sociedad del libre mercado, del capitalismo especulativo, al parecer, se ratifica en poner por encima de las personas el interés económico. En estas condiciones creemos poco probable una paz social y un desarrollo con equidad en el conjunto de las naciones. Las diferencias señaladas agreden al mundo empobrecido que debería levantar su voz, con vehemencia pacífica, para reivindicar la supremacía de la persona y abogar por una economía con rostro humano.

Creemos y esperamos que pase pronto esta era de crisis y que un nuevo día amanezca para los que sueñan con una tierra libre para todas y todos.

Javier Castillo Rodríguez
Fundación Social Ignacio Ellacuría
j.castillo@centroellacuria.org

Fuentes:

- Joseba Segura, Mensaje “Una explicación al problema financiero internacional”
- Comentarios al artículo de EL Mundo “El Crash del 2008”, en <http://economialdia.wordpress.com>
- BOE. Textos de los Real Decreto 1642/2008 y de los Reales Decreto-Ley 6 y 7/2008
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa – Tercer Trimestre de 2008, en www.ine.es
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Seguimiento del PACI 2007